



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA, S.A., a través de su filial TELEFÓNICA EMISIONES, S.A.U realizó en el día de ayer, al amparo de su programa de emisión de deuda registrado en la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos el 13 de mayo de 2015, una emisión de Bonos (Notes) con la garantía de TELEFÓNICA, S.A. por un importe agregado adicional de 500 millones de dólares americanos, totalmente fungibles con los Bonos existentes con vencimiento el 8 de Marzo de 2047, cupón del 5,213%. Esta emisión es una reapertura (*reopening*) de los Bonos emitidos por importe de 2.000 millones de dólares americanos a 30 años, el pasado 8 de marzo de 2017.

El desembolso de esta emisión está previsto que se realice el 28 de abril de 2017.

En Madrid, a 25 de abril de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -